IDENTIFICACIÓN					
CAPITULO:	OBRAS EXTERIORES	CODIGO		OE-21	
ITEM:	CANAL EN CONCRETO 3.000 PSI ALTURA VARIABLE ENTRE 0.10 Y 0.25 m Y ANCHO ENTRE 0.40 Y 0.60 m Y ESPESOR DE 0,1M (Incluye excavación, base granular B-200, formaleta y refuerzo.)	CODIGO	OE-21.213	UM	M

1. DESCRIPCION

Realizar la respectiva ejecución de: Canal en concreto 3.000 psi altura variable entre 0.10 y 0.25 m y ancho entre 0.40 y 0.60 m y espesor de 0,1m (Incluye excavación, base granular B-200, formaleta y refuerzo.)

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Consultar planos de detalle.
- Se debe acondicionar la superficie de acuerdo a la pendiente transversal y a las cotas de diseño, para esto se excavará según lo indique el diseño.
- Se deben retirar las partículas sueltas que se encuentren en la superficie.
- Se extenderá y se humedecerá y se compactará una capa de recebo de 0.1m de espesor.
- Una vez que la superficie este firme y/o compacta se replanteara se marcara para fundir o instalar la placa de concreto, según sean las especificaciones particulares del proyecto.
- Se fundirá la canal.
- Las pequeñas deficiencias superficiales deberá corregirlas mediante la aplicación de un mortero de cemento de un tipo aprobado por el Interventor.
- **Cualquier detalle que se muestre en los planos o APU y no figuren en las especificaciones tendrá tanta validez como cualquiera de los tres documentos.**

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN **SI** ☐ **NO** ☒

4. ENSAYOS A REALIZAR **SI** ☐ **NO** ☒

5. MATERIALES **SI** ☒ **NO** ☐

- Concreto 3.000 psi
- Mortero 1:3 (arena semilavada de peña)
- Sika-1 Impermeabilizante integral morteros o equivalente.
- Acero 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)
- Base granular B-200
- Excavación manual de material heterogéneo (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)
- Verificar APU.

6. EQUIPO

- Equipo básico (Herramienta menor)
- Formaleta sardinel Desde 0.20 hasta 0.60 m. de altura por 2.00 m. de longitud (Por metro lineal)
- Verificar APU

7. DESPERDICIOS
Incluidos SI ☒ NO ☐
Remitirse al APU

8. MANO DE OBRA
Incluida SI ☒ NO ☐

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES **SI** ☐ **NO** ☒

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro (m) de Canal debidamente ejecutada y aprobada por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos de diseño. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 5.
- Equipos descritos en el numeral 6.
- Mano de Obra.
- Transporte.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

12. ANEXOS (Tablas, gráficos o esquemas) **SI** ☐ **NO** ☒